



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 309-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 10 de setiembre de 2024

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 030-2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, Oficio N° 0102-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, Oficio N° 0103-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, Oficio N° 0104-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, emitidos por el Vicepresidente Académico de la UNCA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: *"El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, **promovidos** o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades"*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 302-2024-CO-UNCA, de fecha 05 de setiembre de 2024, se aprobó el Reglamento de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el artículo 5 del Reglamento de Ratificación o Promoción y/o Separación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, establece que: *La promoción o ascenso en la carrera docente es el proceso mediante el cual el docente ordinario de la UNCA es promovido a la categoría docente inmediata superior, siempre y cuando existan plazas vacantes presupuestadas (AIRHSP); previa evaluación de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley Universitaria N° 30220 y el presente reglamento. Asimismo, su artículo 9 señala que: La Comisión Organizadora de la UNCA aprueba las plazas para promoción de categoría docente sujetas a concurso, los requisitos, cronograma y demás disposiciones para el proceso. Las plazas para ratificación de categoría docente son las que corresponden y ocupan cada docente;*

Que, con Oficio N° 0102-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar el cuadro de plazas docentes que serán convocadas al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la UNCA, para lo cual adjunta la





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 309-2024-CO-UNCA**

opinión presupuestal y el informe de la Unidad de Recursos Humanos, respecto a las plazas vacantes registradas en el AIRHP;

Que, con Oficio N° 0103-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar la convocatoria al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría';

Que, con Oficio N° 0104-2024-VPA-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar el cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría';

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' N° 030-2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR el Cuadro de Plazas docentes que serán convocadas al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', APROBAR la Convocatoria al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', y APROBAR el Cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría';

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de Plazas docentes que serán convocadas al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', según el siguiente detalle:

NUM CAP	NUM PAP	COD AIRHSP	EST	CARGO FUNCIONAL	DEPART. ACADÉMICO
4	166	23	V	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO	CIENCIAS DE INGENIERIA
5	167	24	V	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO	CIENCIAS DE INGENIERIA
11	168	26	V	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO	CIENCIAS DE INGENIERIA
12	169	27	V	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO	CIENCIAS DE INGENIERIA
18	238	29	V	DOCENTE ORDINARIO ASOCIADO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la Convocatoria al Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** el Cronograma del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', de acuerdo al anexo que se adjunta a la presente resolución.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 309-2024-CO-UNCA

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional ([www.unca.edu.pe](http://www.unca.edu.pe)).

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, para su conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez  
PRESIDENTA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL

## CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
1	Aprobación de las <b>plazas docentes</b> que se convocan a Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
2	Aprobación del <b>Proceso de Evaluación</b> de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
3	Aprobación de <b>Cronograma</b> de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa	10-09-2024
<b>CONVOCATORIA</b>			
4	Publicación de la <b>Convocatoria Proceso</b> de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Portal web Institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe">www.unca.edu.pe</a>	10-09-2024 al 11-09-2024
<b>REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN</b>			
5	Presentación de expediente y solicitud dirigido al Presidente de la Comisión Organizadora.	Universidad Nacional Ciro Alegría – Comisión Organizadora – Sede Administrativa- Mesa de Partes	12-09-2024 y 13-09-2024
6	Publicación de relación de postulantes.	Secretaria General - Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	13-09-2024
<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE</b>			
7	<b>Evaluación y calificación</b> de currículum vitae.	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	16-09-2024
8	<b>Publicación de resultados</b> de evaluación de currículum vitae	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	16-09-2024
9	<b>Presentación de reclamos</b> a los resultados de evaluación de currículum vitae en físico, en horario de atención al público (08am 3:00pm) <b>Absolución y publicación</b> de reclamos de los resultados de evaluación de currículum vitae.	<a href="mailto:concursodepromocióndocente2024@unca.edu.pe">concursodepromocióndocente2024@unca.edu.pe</a>	17-09-2024
11	<b>Publicación resultados finales</b> de evaluación de Curriculum vitae.	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	17-09-2024
<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL</b>			
12	<b>Sorteo de temas</b> para la clase magistral, hasta las 12 meridiano.	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	18-09-2024



13	Publicación de la programación de la Clase Magistral	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	18-09-2024
14	Clase Magistral	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	19-09-2024
15	Publicación resultados de Clase Magistral	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe">www.unca.edu.pe</a>	19-09-2024
16	Publicación final de resultados de evaluación de Clase Magistral	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	19-09-2024
<b>RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN</b>			
17	Evaluación de la encuesta estudiantil del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario.	Reunión de Comisión Evaluadora – Sede Administrativa	20-09-2024
18	Publicación de resultados finales del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Portal web institucional: <a href="http://www.unca.edu.pe/">www.unca.edu.pe/</a>	20-09-2024
<b>APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES</b>			
19	Aprobación de resultados finales del Proceso de Evaluación de Promoción Docente Ordinario	Comisión Organizadora - UNCA	23-09-2024

